CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES LPN N° 04/2020 – ID: 381294

Asunción, 08 de setiembre de 2020.

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente:

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 46, Acta N° 29 de fecha 24 de junio del 2020 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el proceso licitatorio y que aprueba las especificaciones técnicas y PBC del llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, para la contratación de "Servicio de Limpieza Integral" para los edificios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Antecedentes:

a) ID: 381294.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2020 en los objetos de gastos 240 Gastos por Srrvicio de Aseo, Mantenimiento y Reparciones hasta la suma de Gs. 600.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio. Quedando pendiente para el ejercicio fiscal 2021 la suma de Gs. 600.000.000.

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en fecha 26 de agosto de 2020, siendo las 11:00 horas se ha realizado el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de las siguientes ofertas:

1. CONSERMAR con expediente N° 23.144 entregado a las 10:23 hs.
2. MAFARA S.A. con expediente N° 23.140 entregado a las 10:04 hs.
3. MIMBI S.A. con expediente N° 23.139 entregado a las 10:00 hs.
4. SERVIPAR con expediente N° 23.145 entregado a las 10:26 hs.
5. LAYA CONSTRUCCIONES S.A. expediente N° 23.146 entregado a las 10:28 hs.
6. PURO LIMPIO S.A. con expediente N° 23.138 entregado a las 09:59 hs.
7. EFICAZ con expediente N° 23.132 entregado a las 09:11 hs.
8. CONSORCIO LMS S.A. y PROFUNDO LIMPIEZA INTEGRAL SRL expediente N° 23.134 entregado a las 09:34 hs.
9. SERVICOS PARAGUAYOS S.A. expediente N° 23.141 entregado a las 10:06 hs
10. CEVIMA S.A. expediente N° 23.143 entregado a las 10:19 hs.

Monto de la Oferta:

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecida en el PBC es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	CONSERMAR	777.649.992
2	MAFARA S.A.	706.477.104

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

3	MIMBI S.A.	838.827.960
4	SERVIPAR	632.520.000
5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	780.000.000
6	PURO LIMPIO S.A.	735.000.000
7	EFICAZ	837.599.508
8	CONSORCIO LMB S.A. y PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL	849.600.000
9	SERVICOS PARAGUAYOS S.A.	777.660.000
10	CEVIMA S.A	540.000.000

Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura por representantes de los oferentes:

- La representante de la firma MAFARA S.A. manifiesta que la empresa SERVIPAR no presenta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Contraloría y tampoco Licencia Comercial. La empresa CEVIMA S.A. no cubre los impuestos con el monto ofertado, como así también salarios, IPS, Aguinaldos y utilidades.

- La representante de la firma EFICAZ: manifiesta que las empresas SERVIPAR y CEVIMA S.A. ambas firmas no cotizan el salario del personal de los días feriados. Y la firma SERVIPAR además no presenta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Contraloría, ni Licencia Comercial, tampoco se observa copia del reglamento interno de la empresa tal como se solicita en el PBC.

- La representante de la firma SERPAR S.A. manifiesta lo siguiente: La empresa SERVIPAR no presenta reglamento interno homologado, contratos del periodo establecido en el PBC para acreditar la experiencia, no presenta Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Contraloría, tampoco presenta Licencia Comercial y no presenta análisis de ratios financieros. La empresa CEVIMA S.A. no presenta Licencia Comercial.

- El representante del CONSORCIO LMB S.A. y PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL, manifiesta lo siguiente: La firma CEVIMA S.A. no presenta Licencia Comercial, no comunica Acta de Asamblea al Registro de Sociedades del Ministerio de Hacienda, en el Formulario de la Nómina del Personal Contratado figura 15 y mencionan 410. La firma SERVIPAR en su Constancia de RUC no se visualiza la fecha del alta de la actividad de Limpieza. No presenta además Licencia Comercial, no presenta reglamento interno del Ministerio de Trabajo y no presenta Declaración Jurada de Bienes y Rentas. La firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. no cumple con antigüedad necesaria, se solicita la verificación de la constancia de RUC, no presenta Licencia Comercial, no presenta Certificado de Origen Nacional al momento de la apertura de ofertas, no presenta reglamento interno homologado por el Ministerio de Trabajo. La afirma SERPAR, no comunica acta de asamblea al registro de sociedades del Ministerio de Hacienda.

- Representante de la firma PURO LIMPIO S.A., solicita el desglose de precios de las empresas: SERVIPAR Y CEVIMA S.A.

Descargo: El comité analizará las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas por parte de los representantes de los oferentes en los apartados correspondientes del presente informe de evaluación y se expedirá al respecto.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Ec. Víctor Bu
Gerente General
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	CONSERMAR	MAFARA S.A.	MIMBI S.A.	SERVIPAR	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Total Ofertado	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	No Aplica	Presenta y Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta y Cumple	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Físicas. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Presenta y Cumple	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple	No Aplica
Oferentes en Consorcio. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barrio
Gerente General
Caja Bancaria

DOCUMENTOS	PURO LIMPIO S.A.	EFICAZ	CONSORCIO LMB S.A. y PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL	SERPAR S.A.	CEVIMA S.A.
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Total Ofertado	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta y Cumple	No Aplica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple	No Aplica	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Oferentes Individuales. Personas Físicas. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	Presenta y Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Físicas. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	No Aplica	Presenta y Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Oferentes en Consorcio. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple	No Aplica	No Aplica

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Victor Bar...
Gerente General
Caja Bancaria

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Verificada y analizada las planillas de ofertas, no se han realizado correcciones por errores aritméticos, a ninguna de las ofertas presentadas.

Seguidamente, se procede a verificar los precios unitarios ofertados a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)

Documentos	CEVIMA	MAFARA S.A.	SERVIPAR
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple

6. Análisis de Precios Unitarios

N°	Oferente	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Mensual	Precio Unitario de la Oferta Mensual	Diferencia %
1	CONSERMAR	Mes	86.405.555	64.804.166	-25% Inferior
2	MAFARA S.A.	Mes	86.405.555	58.873.092	-32% Inferior
3	MIMBI S.A.	Mes	86.405.555	69.902.330	-19% Inferior
4	SERVIPAR	Mes	86.405.555	52.710.000	-39% Inferior
5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Mes	86.405.555	65.000.000	-25% Inferior
6	PURO LIMPIO S.A.	Mes	86.405.555	61.250.000	-29% Inferior
7	EFICAZ	Mes	86.405.555	69.799.959	-19% Inferior
8	CONSORCIO LMB S.A. y PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL	Mes	86.405.555	70.800.000	-18% Inferior
9	SERPAR S.A.	Mes	86.405.555	64.805.000	-25% Inferior
10	CEVIMA S.A.	Mes	86.405.555	45.000.000	-52% Inferior

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barrios
Gerente General
Caja Bancaria

Observación: El comité solicitará según corresponda aclaraciones respecto a la composición de precios aquellas ofertas que se encuentren fuera del parámetro establecido en el PBC y que la misma sea elegible.

7. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Cuadro la aplicación del Margen de Preferencia

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 20%	Precio Unitario Final
1	Menor Precio	CEVIMA S.A.	Presenta	540.000.000	Aplica	540.000.000
1	Segundo Menor Precio	SERVIPAR	Presenta	632.520.000	Aplica	632.520.000
1	Tercer Menor Precio	MAFARA S.A.	Presenta	706.477.104	Aplica	706.477.104
1	Cuarto Menor Precio	PURO LIMPIO S.A.	Presenta	735.000.000	Aplica	735.000.000
1	Quinto Menor Precio	CONSERMAR	Presenta	777.649.992	Aplica	777.649.992
1	Sexto Menor Precio	SERPAR S.A.	Presenta	777.660.000	Aplica	777.660.000
1	Séptimo Menor Precio	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Presenta	780.000.000	Aplica	780.000.000
1	Octavo Menor Precio	EFICAZ	Presenta	837.599.508	Aplica	837.599.508
1	Noveno Menor Precio	MIMBI S.A.	Presenta	838.827.960	Aplica	838.827.960
1	Décimo Menor Precio	CONSORCIO LMB S.A. y PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL	Presenta	849.600.000	Aplica	849.600.000

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Observación: Como puede verificarse, en este caso todos los oferentes calificados hasta este punto han presentado el Certificado de Origen Nacional dentro del marco legal y plazo establecido para la apertura de ofertas. Por lo tanto, se mantienen las posiciones de las mismas en cuanto al precio ofertado.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.

Econ. Víctor Barrio
Gerente General
Caja Bancaria

8. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES A OFERENTES PARTICIPANTES:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado aclaraciones a los oferentes ubicados en los 3 (tres) primeros lugares en precio, según el siguiente detalle:

A la firma CEVIMA S.A.

1. Licencia Comercial habilitado en el rubro de Servicio de Limpieza, expedido por la Municipalidad.

2. Presentar un detalle de la composición de precios unitarios (mensual) ofertado.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, del cual se desprende lo siguiente:

1. Presenta copia de pago de la Factura por la Licencia Comercial pero correspondiente al año 2015. La documentación presentada resulta insuficiente con lo requerido en las bases y condiciones.

2. Presenta detalle de la composición de precios unitarios (mensual). En la misma se puede observar que se contemplan los aspectos principales que hacen al precio unitario, lo cual se considera razonable para el comité.

A la firma SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

2. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

3. Presentar copia de la Resolución que aprueba el Reglamento Interno de condiciones de trabajo, vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.

4. Licencia Comercial habilitado en el rubro de Servicio de Limpieza, expedido por la Municipalidad.

5. Presentar copias de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 (tres) 2017, 2018 y 2019. El porcentaje de facturación solicitado se obtendrá de la suma de los documentos presentados con su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas acompañado de las recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

6. Copia simple de Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.

7. Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barrio
Gerente General
Caja Bancaria

8. Copia simple del Formulario N° 101 Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.

9. Presentar un detalle de la composición de precios unitarios (mensual) ofertado.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado. Por lo tanto, el análisis de la respuesta remitida será analizada en el apartado correspondiente en el presente informe.

1. Presenta el Certificado de Cumplimiento de Seguro Social.
2. Presenta copia de la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
3. Presentar copia de la Resolución VMT N° 404/19, que aprueba el Reglamento Interno de condiciones de trabajo, vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.
4. Presenta copia de la Resolución N° 589 de fecha 17/07/2020 y Certificado de Licencia de fecha 25/08/2020.
5. Presenta copias de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 (tres) 2017, 2018 y 2019.
6. Presenta copia simple de Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.
7. Presenta copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.
8. Presenta copia simple del Formulario N° 101 Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.
9. Presenta el detalle de la composición de precios unitarios (mensual) ofertado. En el mismo se observan todos los rubros e ítems que hacen a los costos mensuales, contemplando costo de salarios, aporte obrero patronal, aguinaldo, insumos, gastos administrativos y retenciones. La explicación resulta satisfactoria para este comité.

A la firma MAFARA S.A.

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
2. De acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, copia de la Licencia Comercial habilitado en el rubro de Servicio de Limpieza, expedido por la Municipalidad.
3. Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.
4. Presentar un detalle de la composición de precios unitarios (mensual) ofertado.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado. Por lo tanto, el análisis de las documentaciones remitidas serán analizadas en los apartados correspondientes en el presente informe.

1. Presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.E.B.A.

Econ. Víctor Barrio
Gerente General
Caja Bancaria

2. La firma presenta una Constancia de Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Luque. La misma no corresponde al documento solciitado en el PBC publicado para el presente proceso. Al respecto, el oferente no cumple de manera satisfactoria con la presentación del documento solicitado.
3. Presenta copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.
4. Presenta el detalle de la composición de precios unitarios (mensual) ofertado. En el mismo se observan todos los rubros e ítems que hacen a los costos mensuales, contemplando costo de salarios, aporte obrero patronal, aguinaldo, insumos, gastos administrativos, impuestos y retenciones. La explicación resulta satisfactoria para este comité.

9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se seleccionaráN provisoriamente las 3 (tres) ofertas más bajas en precio, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que las ofertas seleccionadas no cumplan con ellos se las desecharán y se analizarás las siguientes ofertas más bajas y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

Documentos	CEVIMA S.A.	SERVIPAR	MAFARA S.A.
Constancia SIPE	Presenta Certificado N° 1608109	Presenta Certificado N° 1608167	Presenta Certificado N° 1608057
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE Activo
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta	Presenta	Presenta y Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE Activo
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE Activo	Presenta y Cumple SIPE Activo
Licencia Comercial habilitado en el rubro de Servicio de Limpieza, expedido por la Municipalidad.	**No Cumple** (*)	Presenta y Cumple	**No Cumple** (**)
Constancia de Inscripción en el Registro	Presenta y Cumple SIPE Activo	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.I. [illegible]

Econ. [illegible]
Gerente General
Caja Bancaria

Único de Contribuyentes - RUC.			SIPE Activo
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE Activo
Constancia de Visita y/o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Observaciones:

(*) La firma CEVIMA S.A. <u>NO CUMPLE</u> con la presentación satisfactoria de la Licencia Comercial habilitado en el rubro de Servicio de Limpieza, expedido por la Municipalidad. La misma presenta copia de la Factura de pago por la Licencia Comercial pero correspondiente al año 2015. La documentación presentada resulta insuficiente respefto a lo requerido en las bases y condiciones, debiendo ser la Licencia Comercial debidamente extendida el documento presentado para que la misma sea valida. Por lo tanto, corresponde la descalificación de la firma mencionada.

(**) La firma MAFARA S.A., <u>NO CUMPLE</u> con la presentación satisfactoria de la Licencia Comercial habilitado en el rubro de Servicio de Limpieza, expedido por la Municipalidad. La misma presneta una Constancia de Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Luque. La misma no corresponde al documento solciitado en el PBC publicado para el presente proceso. Al respecto, el oferente no cumple de manera satisfactoria con la presentación del documento solicitado, recordando además que la misma reconoce todos los términos y condiciones de la presente contratación, de acuerdo a lo que establece el Formulario de Oferta en el inciso b). Por lo tanto, corresponde la descalificación de la firma mencionada.

10. CAPACIDAD TÉCNICA

Continuando con la evaluación, se procede a seguir evaluando la oferta de la firma oferente SERVIPAR, que hasta este punto cumple con todos los requrimientos analizados y presenta la oferta más baja.

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica de los oferentes se consideran los siguientes índices:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD TECNICA

Documentos	SERVIPAR
a) Deberá contar con Reglamento Interno de condiciones de trabajo, vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.	Presenta y Cumple
b) Listado de empleados que realizaran el servicio, indicando nombre completo y número de cédula de identidad, en carácter de declaración jurada. En ningún caso podrán presentar planillas con cantidad inferior a los empleados requeridos en las especificaciones técnicas.	Presenta y Cumple
c) Listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada mediante las cuales garantiza el cumplimiento del contrato. (Propias o arrendadas).	Presenta y Cumple

11. Experiencia Requerida

Criterios a Evaluar	SERVIPAR
<u>Años requeridos</u>: Antigüedad de tres (3) años como mínimo en el mercado nacional. Para ello se considerara la fecha de Constitución y/o Estatuto Social (para personas jurídicas) y la inscripción en el	Cumple (*)

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barrio
Gerente General
Caja Bancaria

Registro Único de Contribuyente de la Sub Secretaria de Tributación (para personas físicas)	
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 (tres) 2017, 2018 y 2019. El porcentaje de facturación solicitado se obtendrá de la suma de los documentos presentados con su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas acompañado de las recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple

(*) En la constancia de RUC así como en la consulta realizada en la web de la Sub. Secretaria de Estado de Tributación www.set.gov.py**, donde se verifica que la fecha de inscripción del contribuyente es el 01/04/2009. Por lo tanto, se considera que el oferente cumple con la antigüedad exigida en el PBC.**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA REQUERIDA:

Documentos	SERVIPAR
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta y Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple
Copias de facturaciones y/o contratos con las recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple

12. CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se porcede al análisis de la Capcidad Financiera del oferente SERVIPAR

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos tres años 2017, 2018 y 2019.

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos tres años 2017, 2018 y 2019.

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los en los últimos tres años 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA

Documentos	OFERENTE SERVIPAR
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Presenta y Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Copia simple de Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple
Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple
Copia simple del Formulario N° 101 Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.	Presenta y Cumple

ANALISIS FINANCIERO

SERVIPAR

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)							
		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance									
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	2.251.176	121.310	79.249.988	81.622.474	27.207.491	0,41	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	15.081.685	13.593.610	167.017.143	195.692.438	65.230.813			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	12.961.531	13.593.610	167.017.143	193.572.284	64.524.095	2,37	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	2.251.176	121.310	79.249.988	81.622.474	27.207.491			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	1.499.312	763.101	82.499.838	84.762.251	28.254.084	0,74	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	12.830.509	13.472.300	87.767.155	114.069.964	38.023.321			

Análisis de Promedio de Facturación

El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

Detalle de Contratos presentados por la firma SERVIPAR

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	Caja Bancaria	Contrato N° 14/2019	Servicio de Limpieza Integral	612.600.000.-
2	2019	DINATRAN	Contrato	Servicio de Limpieza Integral	189.600.000.-
3	2018	CONACOM	Contarto N° 02/2018	Servicio de Limpieza Integral	53.955.000.-
4	2017	Ministerio de Salud Pública	Contrato N° 314/2017	Servicio de Limpieza y Fumigación	101.833.380.-
TOTAL					**957.988.380.-**

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Victor Ba...
Gerente General
Caja Bancaria

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Resultado

Monto Ofertado	Monto Mínimo Exigido 50% de la Oferta	Facturación Total Oferentes SERVIPAR	Cumple/No Cumple
632.520.000.-	316.260.000.-	957.988.380.-	Cumple

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo N° 63 del Decreto N° 2992/19 que prescribe: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma SERVIPAR de CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ GOMEZ, reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

SERVIPAR de CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ GOMEZ, por un monto total de guaranies seiscientos treinta y dos millones quinientos veinte mil (Gs. 632.520.000).

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.

Atentamente.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.